Rafael Martinez Perez (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 17/05/2021
HASH: 90849b72abd99f573a1c044a446a3f52

Xavier Perez Pifieyro (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 17/05/2021
HASH: 2cb392601cf2836c909fc2765574069

# Ayuntamiento de San Martín de la Vega

## DECRETO

| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
|---|---|
| PLN/2021/7 | El Pleno |

**Rafael Martinez Perez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,**

**DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

| DATOS DE LA CONVOCATORIA | |
|---|---|
| **Tipo Convocatoria** | Extraordinaria urgente<br>Motivo: «Artículo 79 del ROF: Se hace preciso la modificación de créditos nº 6/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y que afectan a diversas partidas cuyos gastos deben atenderse en el presente ejercicio y no pueden demorarse hasta el siguiente» |
| **Fecha y hora** | 19 de mayo de 2021 a las 19:30 |
| **Lugar** | Sesión telemática-no presencial. Art. 46.3 LRBRL al concurrir grave riesgo colectivo debido a los recientes altos índices de contagio de la pandemia |

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

| ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA |
|---|
| **A) Parte resolutiva**<br>1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.<br>2. EXP. 1143/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2021 - SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RTGG. |
| |



Cód. Validación: 45GNLCYP7FG644NRNZJZ2FEHR | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 45GNLCYP7FG644NRNZJZ2FEHR | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

# ACTA

| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
|---|---|
| PLN/2021/7 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|---|---|
| **Tipo Convocatoria** | Extraordinaria urgente.<br>Motivo: «Artículo 79 del ROF: Se hace preciso la modificación de créditos nº 6/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y que afectan a diversas partidas cuyos gastos deben atenderse en el presente ejercicio y no pueden demorarse hasta el siguiente» |
| **Fecha** | 19 de mayo de 2021 |
| **Duración** | Desde las 19:36 hasta las 20:07 horas |
| **Lugar** | Sesión telemática-no presencial. Art. 46.3 LRBRL al concurrir grave riesgo colectivo debido a los recientes altos índices de contagio de la pandemia |
| **Presidida por** | Rafael Martínez Pérez |
| **Secretario** | Xavier Pérez Piñeyro |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|---|---|---|
| **DNI** | **Nombre y Apellidos** | **Asiste** |
| | Isabel Gijón Sánchez | SÍ |
| | Javier Pizarro Vinagre | SÍ |
| | María José Martínez Martínez | SÍ |
| | Manuel Gustavo Vega Ottonello | SÍ |
| | Marín Echevarría, Luis David | SÍ |
| | Miguel Ángel Martínez Delgado | SÍ |
| | Ocaña Díaz, Marcos | SÍ |
| | Pareja Camacho, Ramón | NO |
| | Paula de Llanos Bustos | SÍ |

| | | |
|---|---|---|
| | Rafael Martínez Pérez | SÍ |
| | Romero Urbanos, Ana María | SÍ |
| | Santamaría Pérez, Santiago | SÍ |
| | Sergio Neira Nieto | SÍ |
| | Sonia Azuara Sereno | SÍ |
| | Vanesa Mena Núñez | SÍ |
| | Victoria Eugenia Calle Flores | SÍ |
| | Álvaro Pleguezuelo Castro | SÍ |
| **Excusas de asistencia presentadas:**<br>1. Pareja Camacho, Ramón: «Trabajo» | | |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) PARTE RESOLUTIVA

| **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN** | |
|---|---|
| **Favorable** | **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento |

Por esta Presidencia se informa que se hace preciso la modificación de créditos nº 6/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y que afectan a diversas partidas cuyos gastos deben atenderse en el presente ejercicio y no pueden demorarse hasta el siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2.b) de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 79.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **el Pleno de la Corporación**, por unanimidad de sus miembros presentes, dándose el quórum de mayoría absoluta de su número legal de miembros, ACUERDA RATIFICAR la urgencia del punto del orden del día para la celebración de esta sesión: Expediente 1143/2021. Modificación de Crédito. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2021 - SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RTGG, y proceder a su debate y votación en la presente sesión.

A continuación se recogen las **intervenciones** habidas en el debate del presente asunto.

Sr. Presidente: Como he dicho anteriormente, en la convocatoria hay unos gastos. Una vez cerrado el Presupuesto Municipal de 2020 y realizada la Liquidación del Presupuesto, donde hay un remanente positivo de Tesorería para gastos generales, y teniendo en cuenta diferentes proyectos de inversión que se están tramitando en este ayuntamiento actualmente, y otros que es intención de este Equipo de Gobierno tramitar durante los próximos meses, y teniendo en cuenta que las Modificaciones de Créditos hay que publicarlas, primero provisionalmente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para que pasen a su aprobación definitiva, y que esto lleva un trámite que se puede demorar, aproximadamente, en un mes, y siendo necesario llevar a cabo obras en este ejercicio presupuestario, hemos visto necesario convocar esta sesión extraordinaria y urgente para ganar todo…, el mayor tiempo posible para que se apruebe cuanto antes esta Modificación, Suplemento de Crédito y podamos empezar a licitar todos los proyectos que hay pendientes.

Votos de la ratificación de la urgencia de la sesión:

¿Votos a favor? Unanimidad, en este caso 16 votos a favor.

**SEGUNDO.- Expediente 1143/2021. Modificación de Crédito. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2021 - SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RTGG**

| | |
|---|---|
| **Favorable** | **Tipo de votación:** Ordinaria<br>A favor: 15, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0 |

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de las Áreas de Economía, Hacienda, Contratación y Transparencia de 19 de mayo de 2021.

Considerando la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario obtenido en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de San Martín de la Vega del ejercicio económico 2020, por providencia de esta concejalía de 17 de mayo de 2021 se incoó expediente para la aprobación de la modificación de crédito nº 06/2021 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Considerando que se emitió informe de Intervención nº 2021-0337, de 17 de mayo de 2021, por el que se informó favorablemente la propuesta de la concejalía.

**El Pleno de la Corporación**, con las intervenciones, que más adelante se recogen, por quince votos a favor, de los doce Concejales del Grupo Socialista, de los dos Concejales del Grupo Popular y del Concejal del Grupo de Vox; y la abstención del Concejal del Grupo Unid@s sí se puede!, **ACUERDA**:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 06/2021, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

| Aplicación | | Descripción | Crédito anterior | Modificaciones de crédito | Créditos final |
|---|---|---|---|---|---|
| Progr. | Econ. | | | | |
| 135 | 212 | Protección Civil. Edificios y otras construcciones. | 1.000,00 € | 3.500,00 € | 4.500,00 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 151 | 210 | Urbanismo. Infraestructuras y bienes naturales. | 75.000,00 € | 82.000,00 € | 157.000,00 € |
| 151 | 22706 | Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos. | 200.000,00 € | 45.000,00 € | 245.000,00 € |
| 164 | 62201 | Cementerio y servicios funerarios. Edificios y otras construcciones, ejecución de calles, lápidas y columbarios | 235.000,00 € | 220.000,00 € | 455.000,00 € |
| 171 | 22199 | Parques y Jardines. Otros Suministros | 8.000,00 € | 45.000,00 € | 53.000,00 € |
| 171 | 60903 | Parques y Jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Parkout | 50.000,00 € | 25.000,00 € | 75.000,00 € |
| 323 | 63200 | Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Edificios y otras construcciones. Obras de adecuación de edificios. | 50.000,00 € | 80.000,00 € | 130.000,00 € |
| 3300 | 215 | Administración General de Cultura. Edificios y otras construcciones. Tapizado patio de butacas. | 1.200,00 € | 18.000,00 € | 19.200,00 € |
| 3300 | 22001 | Administración General de Cultura. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones. | 4.500,00 € | 5.000,00 € | 9.500,00 € |
| 3300 | 22609 | Administración General de Cultura. Actividades culturales y deportivas | 45.000,00 € | 6.000,00 € | 51.000,00 € |
| 340 | 60914 | Administración General de Deportes. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pista de atletismo. | 600.000,00 € | 700.000,00 € | 1.300.000,00 € |
| 340 | 63205 | Administración General de Deportes. Inversiones en reposición asociada al funcionamiento de los servicios. Renovación del falso techo del Polideportivo Municipal. | 36.000,00 € | 12.400,00 € | 48.400,00 € |
| 342 | 63201 | Instalaciones deportivas. Inversión en piscina municipal de verano. | 15.000,00 € | 12.000,00 € | 27.000,00 € |
| 410 | 210 | Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca. Mantenimiento de caminos rurales. | 18.000,00 € | 48.400,00 € | 66.400,00 € |
| 912 | 22601 | Atenciones protocolarias y representativas. | 4.000,00 € | 3.000,00 € | 7.000,00 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 920 | 22002 | Administración General. Servicios Administrativos. Material informático no inventariable. | 2.500,00 € | 20.000,00 € | 22.500,00 € |
| 132 | 62301 | Seguridad y Orden Público. Instalación cámaras de seguridad | 0,00 € | 122.272,01 € | 122.272,01 € |
| 132 | 62303 | Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones y utillaje. Equipos de seguridad vial. | 0,00 € | 18.150,00 € | 18.150,00 € |
| 135 | 62302 | Protección Civil. Maquinaria, instalaciones y utillaje. Remolque para vehículo | 0,00 € | 2.500,00 € | 2.500,00 € |
| 151 | 215 | Urbanismo. Mobiliario. | 0,00 € | 18.000,00 € | 18.000,00 € |
| 151 | 62304 | Urbanismo. Maquinaria, instalaciones y utillaje. Adquisición de dumper | 0,00 € | 18.150,00 € | 18.150,00 € |
| 151 | 62202 | Urbanismo. Edificios y otras construcciones. Parking Parque Blanco | 0,00 € | 400.000,00 € | 400.000,00 € |
| 151 | 62203 | Urbanismo. Edificios y otras construcciones. Adecuación fuente Plaza de la Constitución | 0,00 € | 20.000,00 € | 20.000,00 € |
| 151 | 63206 | Urbanismo. Inversiones en reposición. Edificios y otras construcciones. Adquisición de caldera para edificio municipal | 0,00 € | 14.000,00 € | 14.000,00 € |
| 151 | 62305 | Urbanismo. Maquinaria, instalaciones y utillaje. Adquisición de semáforos. | 0,00 € | 18.000,00 € | 18.000,00 € |
| 151 | 621 | Urbanismo. Terrenos y bienes naturales. Adecuación parcela Avda. Jarama | 0,00 € | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| 151 | 63207 | Urbanismo. Edificios y otras construcciones. | 0,00 € | 90.000,00 € | 90.000,00 € |
| 152 | 87210 | Aportación para compensar pérdidas de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de San Martín de la Vega. | 0,00 € | 450.000,00 € | 450.000,00 € |
| 1532 | 60905 | Pavimentación de vías públicas. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. . Asfaltado recinto ferial | 0,00 € | 300.000,00 € | 300.000,00 € |
| 1532 | 61901 | Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones en reposición de infraestructuras y bienes naturales. Reasfaltado de varias calles (Sol, Rioja y | 0,00 € | 318.000,00 € | 318.000,00 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Rayo, entre otras) | | | |
| 1622 | 62502 | Gestión de residuos sólidos urbanos. Mobiliario urbano. Contenedores de residuos. | 0,00 € | 17.000,00 € | 17.000,00 € |
| 164 | 62306 | Cementerio y servicios funerarios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Generador para el cementerio municipal. | 0,00 € | 2.000,00 € | 2.000,00 € |
| 171 | 61902 | Parques y jardines. Obras de Adecuación de Avda. Juan Carlos I y Avda. Ntra. Sra. de la Natividad | 0,00 € | 27.000,00 € | 27.000,00 € |
| 171 | 61903 | Parques y jardines. Sustitución de vallado de parque canino. | 0,00 € | 9.000,00 € | 9.000,00 € |
| 171 | 62503 | Parques y jardines. Mobiliario Parque Infantil zona Quiñón. | 0,00 € | 18.150,00 € | 18.150,00 € |
| 3300 | 63208 | Administración General de Cultura. Edificios y otras construcciones. Salón de actos del Centro Cívico | 0,00 € | 18.150,00 € | 18.150,00 € |
| 3300 | 62601 | Administración General de Cultura. Equipos para procesos de información. | 0,00 € | 5.000,00 € | 5.000,00 € |
| 342 | 63209 | Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones. | 0,00 € | 10.000,00 € | 10.000,00 € |
| 342 | 62504 | Instalaciones deportivas. Mobiliario. | 0,00 € | 10.000,00 € | 10.000,00 € |
| 342 | 619 | Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, adecuación y mejora de carril bici. | 0,00 € | 48.300,00 € | 48.300,00 € |
| 342 | 639 | Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, césped campo de fútbol. | 0,00 € | 103.000,00 € | 103.000,00 € |
| 342 | 60906 | Instalaciones deportivas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general, red para balones en pista multideporte. | 0,00 € | 5.000,00 € | 5.000,00 € |
| 342 | 61904 | Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, reparación de pistas deportivas al aire libre. | 0,00 € | 49.000,00 € | 49.000,00 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 342 | 62307 | Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. (Máquina cortacésped y máquina barredora/fregadora) | 0,00 € | 6.000,00 € | 6.000,00 € |
| 920 | 63202 | Administración General. Edificios y otras construcciones. Fachada de Casa Consistorial y ventanas | 0,00 € | 47.000,00 € | 47.000,00 € |
| 920 | 62505 | Administración General. Mobiliario | 0,00 € | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| 9200 | 16200 | Administración General. Formación y perfeccionamiento del personal. Formación trabajadores municipales. | 0,00 € | 10.000,00 € | 10.000,00 € |
| | | **TOTAL** | **1.345.200,00 €** | **3.598.972,01 €** | **4.944.172,01 €** |

**2. º FINANCIACIÓN**

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

| Aplicación económica | Descripción | Euros |
|---|---|---|
| 870.00 | Remanente de tesorería para gastos generales | 3.598.972,01 € |
| **TOTAL INGRESOS** | | **3.598.972,01 €** |

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**TERCERO.** Como consecuencia de la presente modificación, se propone así mismo modificar la forma de financiación de la inversión en la Pista de Atletismo, pasando de depender de una operación de crédito a largo plazo, tal y como estaba inicialmente prevista en el presupuesto, a ser financiada íntegramente con el remanente de tesorería para gastos generales resultante del ejercicio 2020, por lo que procede adoptar acuerdo de no disponibilidad de los créditos inicialmente consignados en la aplicación presupuestaria "*340.60914 Administración General de Deportes. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pista de Atletismo"*, por importe de 600.000,00 €.

A continuación se recogen las **intervenciones** habidas en el debate del presente asunto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Secretario, ¿algún concejal o concejala desea intervenir? Manuel Vega, de Podemos, y luego Ana María, del Partido Popular. Sr. Vega, tiene usted la palabra.

D. Manuel Gustavo Vega Ottonello. (Grupo Municipal Unid@s Sí se puede!): Muy bien, buenas tardes a todos.

Como ya lo hemos comentado en anterioridad en la Comisión, este… Bueno, nosotros en esta modificación presupuestaria nos vamos a abstener, pero no porque no estemos de acuerdo con muchas de estas partidas y con estas modificaciones presupuestaria y por la ampliación de ellas y porque muchas de ellas no sean necesarias para el Ayuntamiento, este...

Entre los motivos hay varios. Uno de ellos es que bueno… no se nos ha consultado para esta modificación, que se podía haber hecho con anterioridad y habernos consultado que si teníamos alguna idea para poder implementar estos más de 3 millones y medio de euros.

Entendemos que dentro de estas modificaciones presupuestarias se podían, se podían haber otorgado, este…, haber hecho una línea para compra de vivienda para alquiler social o compra de vivienda de protección social, para poder, este…, comenzar en el Ayuntamiento teniendo viviendas para poder, este… gestionar…este, tanto…este… con una regulación del alquiler, como tener unas viviendas de protección social para esos casos de extrema urgencia que nos va a deparar, este…, como ya se viene avisando, de que…, de las asociaciones se viene avisando de que a partir de septiembre se viene una desescalada de desahucios…este… bastante fuerte al terminar la protección que el Gobierno ha dado…este, con el aplazamiento de los desahucios…este… a las familias…este… vulnerables que se terminaría en septiembre esa ampliación de…, de la protección que se ha dado desde el Gobierno y por eso entendemos de que se podía haber otorgado, lógicamente no todo una partida, pero se podían haber otorgado unos 500 000 euros para la compra de vivienda, como sucede en otros municipios, como en el caso de Pinto, que tiene viviendas de alquiler social y viviendas de protección social.

Empezar ese camino, ¿no?, que no es un camino fácil, pero que, bueno, que en algún momento nos gustaría poder sentarnos y ver de qué manera podemos desarrollar esa, esa labor que es fundamental tanto para las personas que están…este… en situación de calle, como para el control del alquiler.

Como ya sabemos, hay países en Europa que invierte mucho en alquiler, este…, en viviendas del Estado para poder…este, controlar esas subidas excesivas de alquilar, como en el caso de Francia, que tiene más de un 16% de vivienda pública. Nosotros, lamentablemente, no superamos el 2 y medio.

Y con esta aclaración, pues me remito a esta propuesta,…este…, desde nuestro Grupo Municipal nos abstendremos.

Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Manuel. Ana María Calzado..., perdón, Calzado… Ahora estoy con Ana por otros temas... Ana María Romero.

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular): Sí, buenas tardes y muchas gracias.

Bueno, igual que hemos hecho en comisiones el Partido Popular va a votar a favor de esta modificación; pero sí que me gustaría que constara en acta que nos hubiera gustado disponer de más tiempo.

El expediente se nos facilita el lunes, se ha traído a comisiones para resolver las dudas que nos hayan podido surgir y no hemos tenido tiempo de analizar esas... Nos tenemos que quedar con las aclaraciones. Nos habrán podido convencer más o menos, pero no hemos tenido tiempo para analizar una partida de más de 3 millones y medio, que creo que es bastante importante.

Repito que vamos a votar a favor, pero sí que nos hubiera gustado disponer de más tiempo teniendo en cuenta de que el día 26 vamos a tener un pleno ordinario. Tampoco pedimos irnos a 3 meses vista, pero sí que la partida es importante como para habernos dejado mínimo algo de tiempo para analizarlo, puesto que no hemos tenido. La Comisión ha finalizado a y media, y a escasos minutos estamos en el pleno extraordinario.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Ana María. Sra. Azuara, Concejala de Hacienda, tiene usted la palabra.

Dª Sonia Azuara Sereno: (Grupo Municipal Socialista): Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Esta Modificación Presupuestaria que hoy traemos para su aprobación a este Pleno extraordinario, que considerábamos necesario porque, como ha explicado el Sr. Alcalde-Presidente, una semana es un tiempo urgente para todas las inversiones que se dan de alta en esta modificación, se puede llevar a cabo gracias a los resultados de la liquidación del Presupuesto de 2020, que arrojan un resultado positivo, una vez realizados los ajustes, de 4.505.144,46 euros, en el resultado presupuestario.

En el Remanente de Tesorería para gastos generales el resultado es de 5.400.000 euros, lo que implica que estos recursos se puedan disponer a corto plazo en el Ayuntamiento, ya que son superiores al Presupuesto inicial del 2020.

Se ha obtenido un ahorro neto de 4.077.080,92 euros; y tal y como consta en la Memoria de Modificación Presupuestaria que está dentro del expediente, la modificación que se realiza como suplemento de crédito para remanente de tesorería para gastos generales es de 3.598.972,01 euros.

Voy a detallar brevemente las Partidas Presupuestarias que se dotan: para Seguridad y Orden Público: dotamos más de 122 000 euros para la instalación de cámaras de seguridad mediante circuito cerrado de televisión. También dotamos una partida para equipos de seguridad vial. Para Protección Civil seguimos aumentando la partida para dotarles de los medios necesarios y también en Edificios y en Otras Construcciones, metemos un importe de las mejoras que se realizaron en el ejercicio 2020.

En la partida de Urbanismo hemos dotado en infraestructuras y bienes naturales un importe de 82.000 euros para cubrir los gastos ocasionados por la contratación de emergencia que tuvimos que realizar por el temporal de Filomena en nuestro municipio y que supuso un desembolso muy importante, ya que no estaba previsto en la aprobación del ejercicio de 2021. También dotamos con 45.000 euros la partida de Estudios y Trabajos Técnicos para continuar realizando la redacción de varios proyectos, como el acondicionamiento del parking de Parque Blanco, que también se dota como inversión de 400 000 euros en esta modificación y el proyecto de reurbanización de varias calles del municipio.

La aplicación presupuestaria 1151.2.15, la dotamos con 18.000 euros para poder adquirir vallas de protección peatonal en distintas zonas del municipio, que consideramos importantes para tener una mayor seguridad para nuestros peatones.

Se dan de alta inversión en Urbanismo para la adquisición de un *dumper*, para Servicios Generales.

Los 400.000 euros que ya he comentado para el parking de Parque Blanco y para la adecuación de distintas zonas.

También se dotan 18 000 euros para maquinaria, instalaciones y utillaje, y otros 50 000 euros para la posible adecuación de una parcela en Avenida del Jarama.

Estas inversiones de remodelación y de nuevas inversiones, como el parking de Parque Blanco consideramos que son muy importantes y necesarias.

Se dota con 450 000 euros una partida de crédito para una aportación de la Empresa Municipal y con 618 000 euros las aplicaciones presupuestarias de pavimentación de vías públicas, en concreto, para el asfaltado del recinto ferial y también para otras calles del municipio como son la calle Sol, la calle Rioja y la calle Rayo.

La partida de gestión de residuos sólidos urbanos: contenedores de residuos se dota con 17.000 euros para la adquisición de nuevos contenedores de residuos con la finalidad de fomentar el reciclaje y la mejora continua por la que apostamos para proteger el medio ambiente.

Otra partida muy importante dentro de esta modificación es la que se realiza para hacer una remodelación integral y una ampliación del cementerio municipal. Se realizará la ejecución de calles, lápidas y nuevos columbarios.

La partida de Parques y Jardines se dota con 45.000 euros para poder reponer y adquirir arbolado y arbustos que también, como consecuencia del temporal Filomena, pues se han quedado en muy malas condiciones y tienen que ser repuestos.

También se genera crédito con 27.000 euros para adecuar la avenida Juan Carlos I y la avenida Nuestra Señora de la Natividad.

Y para la sustitución de un vallado de Parque Canino se dotan 9.000 euros.

También dotamos, ampliamos la inversión en 25.000 euros para el parque Parkour, que ya estaba previsto en las inversiones municipales, y con más de 18.000 euros la sustitución de todo el mobiliario de los elementos del parque situado en la calle Pintor Rafael Botín.

Se amplía el crédito para los centros docentes en 80.000 euros. Como saben, en el Presupuesto inicial ya se dotaron 50.000 euros, que han sido ya invertidos, e invertimos otros 80.000 euros más para continuar con la mejora de todos los centros educativos.

En la partida de Administración General de Cultura edificios y otras construcciones se dotan con 18.000 euros para realizar el tapizado del patio de butacas del Centro Cívico Municipal y también 5.000 euros para poder adquirir libros para la biblioteca para así ampliar su fondo.

Se amplían 6.000 euros la partida de actividades culturales y deportivas, para continuar ampliando la oferta cultural.

Y además dotamos 18.150 euros en Administración General, edificios y otras construcciones, para remodelar el salón de actos del Centro Cívico, el escenario y los telones, que en este momento se encuentran en muy mal estado.

También dotamos con 700.000 euros la partida de Administración General de Deportes para realizar una nueva pista de atletismo junto al polideportivo municipal y los campos de fútbol. Es una inversión importante por la que apostamos.

También dotamos con 10.000 euros en deportes la partida de mobiliario para poder adquirir taquillas y nuevo mobiliario para el polideportivo municipal, en la zona de los vestuarios que ya están siendo remodelados en este momento.

Se dotan 48.300 euros en deportes para la piscina municipal, puesto que hay que reparar todos los desperfectos que ocasionó la borrasca Filomena en el vaso de la piscina, en el suelo y en los toldos al aire libre. Se está haciendo una apuesta importante por dejar esta instalación en las mejores condiciones para que este verano se pueda abrir y se pueda disfrutar de ella.

Se dotan 48.300 euros para la adecuación y el mantenimiento del carril bici y 163.000 euros en instalaciones deportivas: para el césped del campo de fútbol. La inversión total son 163.000 euros, en este caso.

Luego, dotamos 5.000 euros para poder instalar una red de balones en las pistas multideporte y 49.000 euros en la partida de reparación de pistas deportivas al aire libre, para continuar mejorándolas en este caso.

También adquiriremos una máquina cortacésped y una máquina barredora y fregadora para el interior del polideportivo municipal, para lo cual se ha dotado 6.000 euros.

En la Administración General de Agricultura ampliamos la partida que ya estaba dotada inicialmente en el Presupuesto con otros 48.400 euros para que se puedan seguir mejorando los caminos municipales.

Dotamos con 20.000 euros Administración General: material informático no inventariable, para una serie de licencias para el correcto funcionamiento de los servicios informáticos.

Y también dotamos 47.000 euros para remodelar la fachada de la Casa Consistorial, poder cambiar las ventanas y continuar con el cambio de mobiliario que ya se inició con la zona de registro y zona de espera, tal y como estaba dotado en el Presupuesto Municipal.

También dotamos con 10.000 euros una partida para la formación de los trabajadores municipales, para que puedan realizar cursos de formación y perfeccionamiento.

Hemos tenido que dar de baja la partida que inicialmente estaba en el Presupuesto de ingresos de 600.000 euros, la declaramos no disponible, declaramos su no disponibilidad, puesto que, según el resultado Presupuestario de la liquidación del Presupuesto, esta partida

se generó para poder solicitar un préstamo, pero finalmente esa pista de atletismo se va a poder realizar con el remanente de tesorería para gastos generales.

Con respecto al Sr. Vega, en el que nos comenta, pues eso, que se va a abstener porque no se ha consultado el expediente y que considera que se debería de haber aumentado el gasto social: el gasto social se ha aumentado, Sr. Vega, año tras año, en este Ayuntamiento desde los últimos 6 años; puede estudiarse el Presupuesto Municipal; de hecho, este año, creo recordar que se dotaron en el Presupuesto, además de la los 215.000 euros que se aportan a la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Vegas, se amplió en 20.000 euros más los importes que se destinaban a la situación de emergencia social, alcanzando en este momento 100.000 euros.

Las necesidades urgentes de las que usted habla para dar cobertura a situaciones vulnerables se cubren desde la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Vegas y desde... ¿Perdón? Que no, no, que le estoy comentando, que ha dicho que considera que se debe de encubrir las necesidades urgentes y le estoy diciendo que sí que se cubren. Lo ha comentado. Sí, lo acaba de comentar porque he tomado nota.

Bueno, vale, muy bien.

Y respeto a lo que se refiere a la compra de viviendas, yo creo y dudo que las viviendas se puedan adquirir en el mercado libre por el Ayuntamiento, pero es algo que tendremos que consultar a los servicios jurídicos y a la intervención municipal.

Y también le digo que el acceso a esas viviendas tengo claro que debería de regularse de alguna forma, modificando el Plan Estratégico de Subvenciones, sin duda, o posiblemente sería así, y elaborando unas bases para que tuvieran accesos.

Respecto a la Sra. Romero, que le hubiese gustado disponer de más tiempo para participar en esta Modificación Presupuestaria: bueno, simplemente decirle que nosotros seguimos cumpliendo con nuestro Programa Electoral y, por lo tanto, tenemos que actuar de forma inmediata cuando el tiempo nos lo permite; aunque llevamos trabajando en este expediente desde el mes de marzo y, bueno, en el Presupuesto Municipal, cuando se aprobó, tuvieron tiempo suficiente para estudiarlo y, sin embargo, en este momento no se pronunciaron al respecto, en el que también podrían haber hecho aportaciones.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Azuara. Sr. Vega, ¿desea usted intervenir?

D. Manuel Gustavo Vega Ottonello. (Grupo Municipal Unid@s Sí se puede!): Por aclarar el tema: con relación a la ampliación de las partidas en asuntos sociales, no fue en el Pleno que lo hemos comentado, sino en… en la… en la mesa, en Comisiones fue que lo he comentado; pero sí, entiendo de que…, entiendo y sostengo de que sí podría ser interesante seguir ampliándolo debido a que, bueno, todo indica que la situación…este… que nos depara después que se terminen las prórrogas, tanto en el tema de vivienda como lo expuse en el pleno, …este… también va a haber mucha emergencia social debido a que, bueno, que las colas del hambre no se han parado. Y, bueno, como siguen determinándose que se siguen ampliando y muchas personas hasta que…este… comience a reactivarse…este… el país y se empiecen a salir del ERE todas las personas que están afectadas por el tema del CCOVID;…este… bueno, se tendría que haber previsto de dejar un remanente para reforzar, reforzar esas situaciones, el cual nos vamos a ver abocados en los próximos meses.

Y con relación al tema de vivienda, pues es agradable, interesante de que, bueno, que lo podamos tener en cuenta para las próximas, para las próximas modificaciones de Presupuesto; y que se puedan contemplar esas partidas tan necesarias para empezar de una vez por todas a tener un parking de parque de viviendas públicas para poder…este… dar viviendas de alquiler social como de protección social.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Manuel. Ana María, ¿desea intervenir?

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias.

Bueno, me sorprende sinceramente su ataque, Dª Sonia, teniendo en cuenta que únicamente lo que quiero es que se refleje que no hemos tenido tiempo para analizar una partida de más de 3 millones y medio. En Comisiones se le ha preguntado por determinados expedientes, de los cuales no me ha dado tantos detalles como ahora en Pleno ha traído.

No obstante, ya le digo, estamos a favor de este expediente. Vamos a votar a favor, pero mi única queja, si se pudiese denominar así, era la premura de llevar el expediente, permíteme que dude de alguna de las partidas que sean extraordinarias y urgentes, vamos a mantener la petición del Alcalde de ser discretos en según qué partidas; pero no todas son necesarias y urgentes.

Y ya le digo que únicamente quería mostrar que por parte del Partido Popular sí nos hubiera gustado tener más tiempo que no se ha dado. Ya le digo que hemos acabado la Comisión Informativa a y media, y minutos después lo estamos votando. Simplemente era eso.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Sra. Azuara, último turno de palabra.

Dª Sonia Azuara Sereno: (Grupo Municipal Socialista): Sr. Vega, le vuelvo a insistir una vez más que el gasto social en este Ayuntamiento se ha aumentado año tras año; se han modificado el Plan Estratégico de Subvenciones, se han realizado bases de emergencia social que complementan los importes que desde la Mancomunidad de Servicios Sociales se destinan a este municipio. Y también le quiero recordar que esta Modificación Presupuestaria que se hace con suplemento es de 3.500.000 euros, y que el remanente de tesorería para gastos generales es de 5.400.000 euros. Por lo tanto, tenemos crédito más que suficiente para que esas partidas que están destinadas inicialmente a emergencia social, tienen que ser ampliadas; tenemos crédito más que suficiente para volver a aprobar otra Modificación Presupuestaria en este Pleno.

Con respecto a la Sra. Romero, en el que dice que duda de los procedimientos: en los procedimientos de contratación le puedo asegurar que son todos muy urgentes y que llevan un plazo de tiempo, que hay que respetar plazos, que hay que aprobar expedientes, que hay que realizar mesas de contratación y, por lo tanto, son bastante urgentes e inaplazables.

Cuando me comenta que en Comisión Informativa no le he dado tantos detalles como acabo de dar en el Pleno, lo que he expresado en el pleno consta en la Memoria que se adjunta al expediente y a la que usted tiene acceso y se ha podido leer detenidamente, en la que está mucho más detallado que la información que acabo de dar en este Pleno; más que

nada por no extenderme. Pero la Memoria creo que consta de unas 14 páginas, aproximadamente, y que está anexa al expediente en la que está detallada cada una de las partidas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Pues yo, por poner un poco de... como Alcalde, como Presidente de esta Corporación, agradecer el trabajo del Equipo Municipal Socialista para traer esta Modificación Presupuestaria, que, sin duda, no es fácil.

Efectivamente, Sra. Romero, habrá expedientes que sean más largos y otros más cortos. Pero cualquier Modificación Presupuestaria lleva una inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y todo lo que sea aprovechar a lo que se va a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid pues hemos aprovechado; efectivamente, hay obras como un vallado que se pueden hacer en junio, como que se pueden hacer en septiembre, o como que se puede hacer en noviembre. Pero hay otras obras, sobre todo el tema del asfaltado, que es urgentísimo, no es urgentes, es urgentísimo, cuyo procedimiento de contratación en 2 de ellas empezó el año pasado en el mes de septiembre y que todavía no hemos terminado. Entonces, la cuestión es que la burocracia que hay detrás de lo que hoy se aprueba en el Pleno es mucho más larga. A lo mejor no sois conscientes porque ahora ya las mesas de contratación no es política como era en legislaturas anteriores, es técnica, pero que el asfaltado de la calle Sol, Rioja, Rayo y el procedimiento de contratación del aparcamiento de la plaza de toros empezó en el mes de septiembre y acaba de finalizar. No podemos empezar las obras si no disponemos del dinero. Por eso no es urgente, es urgentísimo porque tenemos la empresa adjudicataria, tenemos el proceso finalizado y nos falta solo meter el dinero. Meter el dinero, que sabíamos en este caso, y también quiero dar las gracias por ello, que este remanente positivo de tesorería no viene de la nada: viene del trabajo constante que se está haciendo desde la Concejalía de Hacienda para dar un resultado positivo de 5.400.000 euros.

Si en un futuro, y esto ya por concluir, también, Sr. Vega, si hay alguna necesidad o alguna partida pendiente de Servicios Sociales se queda descolgada, no dude que traeremos una Modificación Presupuestaria a Servicios Sociales. Pero es verdad que tampoco es intención de engordar partidas cuando realmente no hay necesidad a día de hoy. Insistimos que todavía, todas las partidas de servicios sociales, las que dependen del Ayuntamiento están con saldo y en el caso de que el Concejal vea que se van quedando sin saldo, que hay más demanda, se ampliarán dichas partidas sin ningún problema.

Dicho esto, agradecer al Partido Popular y al Grupo Municipal Socialista su voto afirmativo para esta Modificación. Esto significará que poquito a poquito, poquito a poco, el pueblo va mejorando; se van asfaltando las calle y se van a hacer proyectos muy demandados por todos los vecinos.

Dicho esto, se somete a votación el expediente en 1143/2021. Modificación de créditos número 6/2021. Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales. Perdón, antes de nada, David, me vas a disculpar porque como estamos semipresencial, no sé si querías intervenir o algo. Discúlpame que me he acordado antes, pero luego ya hemos vuelto a retomar y se me ha olvidado, disculpas, David.

Pues ahora sí. ¿Votos a favor? 15 votos. ¿Abstenciones? Una.

Y se da por aprobado el expediente del Orden del Día.

Agradecer a todos los concejales y concejalas que desde su casa asisten a esta sesión semipresencial. Agradecer a todos los concejales y, con el permiso de todos mis compañeros, agradecer al concejal de Nuevas Tecnologías, Álvaro Pleguezuelo, el estar aquí al pie del cañón, aún no estar muy bien anímicamente, perdonar…

Muchas gracias y buenas tardes.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**